



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 15 de marzo de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de esta Comisión celebrada el ocho de marzo del año en curso, en virtud del oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

También se integraron a la reunión el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello, Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con catorce minutos del quince de marzo de dos mil veintidós. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Abasolo, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Atarjea, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 10. Informe de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Coroneo, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 11. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Cortazar, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 12. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 13. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 14. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 15. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Irapuato, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 16. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 17. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Ocampo, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 18. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del dos mil veinte; 19. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 20. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Romita, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 21. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 22. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 23. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 24. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 25. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 26. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 27. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Tarandacua, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 28. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

veinte; 29. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 30. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Victoria, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 31. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Villagrán, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 32. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Xichú, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 33. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Yuriria, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 34. Informe de resultados de la auditoría de desempeño, practicada al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque de resultados al Programa Q3072 *Policía Turística Estatal*, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que incorpore al Programa General de Fiscalización dos mil veintidós la evaluación a las intervenciones públicas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en la cual el sujeto de fiscalización será el Poder Ejecutivo del Estado y la materia los proyectos Q3189 *Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres* y Q3128 *Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia* y la remitió al Auditor Superior del Estado a fin de que elaborara una ficha técnica de la misma y en su momento la expusiera a la Comisión, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día; asimismo, que los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato para reconsiderar los despidos de maestros, así como del personal administrativo esencial especializado en programas de fortalecimiento a la educación; de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para que informe a esta soberanía los costos que representan estos ajustes por parte del gobierno del Estado, el costo anual de lo que representaba y solicitar además un reporte del personal dado de baja, donde indique área de adscripción, antigüedad y motivo del ajuste e informe cuántas contrataciones de personal se han realizado desde julio del presente año a la fecha; y de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social para que dé seguimiento y asesoría a las y los trabajadores afectados, en estos despidos injustificados, para que no se violenten sus derechos laborales, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por mayoría, registrándose tres votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

Se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque de resultados al Programa *Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque de resultados al Programa *Q0326 Mi Tienda al 100*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque de resultados al Programa *Q3064 Mi Colonia a Color*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de votos, con tres votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para informar respecto a las reuniones de trabajo que llevará a cabo la Comisión en los cuarenta y seis municipios del Estado, para desarrollar los ejes contenidos en el plan de trabajo de la Junta de Enlace en Materia Financiera, que las primeras fechas agendadas serán el veintidós de marzo a las diez horas en el municipio de Ocampo y a las trece treinta horas en el municipio de San Felipe; asimismo, el veintitrés de marzo a las nueve horas en el municipio de Dolores Hidalgo y a las trece horas en el municipio de San Diego de la Unión, para lo cual a través de la secretaría técnica se les hará llegar el programa con los lugares en los que se realizarán las reuniones y paralelamente se llevarán a cabo dos capacitaciones, una por parte de la Auditoría Superior del Estado respecto a los controles internos de las administraciones municipales y la segunda, por parte de los funcionarios del Poder Legislativo respecto a los sistemas para la presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales a fin de cumplir el compromiso de cero uso de papel en estos procesos, llevando además una unidad móvil para la certificación de la firma electrónica a los funcionarios municipales para los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

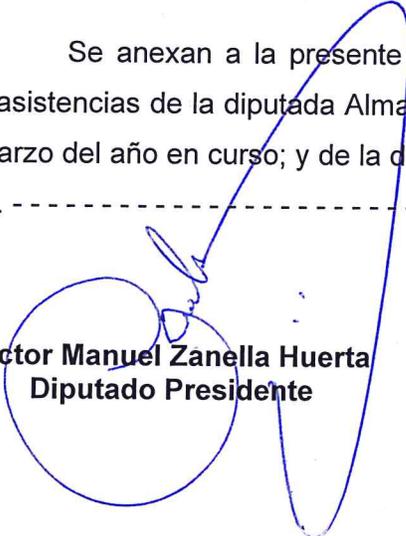
procesos de rendición de cuentas y fiscalización y para la presentación de las iniciativas de leyes de ingresos; refiriendo que se contará con la participación de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y del Auditor Superior del Estado, teniendo como una finalidad que se armonicen los reglamentos municipales a la legislación. De igual forma, manifestó que se invitará al diputado del Distrito a que pertenezca el Municipio, así como al coordinador parlamentario del partido político que gobierne. Al respecto, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández solicitó que también se invite a la reunión a los regidores de las fuerzas políticas representadas en los ayuntamientos. Por su parte, el diputado Miguel Ángel Salim Alle señaló que las reuniones que se lleven a cabo deben ser realmente de trabajo, solicitando se reduzca el número de discursos, se elabore un orden del día en el que se detallen los tiempos, así como una ficha temática para que los ayuntamientos conozcan el objetivo de la reunión, a fin de que exista una retroalimentación; refiriendo además que debe existir presencia de autoridades, para lo cual debe informarse a los presidentes municipales que la invitación incluye a los integrantes de los ayuntamientos. Por otra parte, el citado diputado solicitó que, la programación de las reuniones se las compartan con la anticipación debida para considerarla en sus agendas. A continuación, el diputado presidente dio lectura a la propuesta de orden del día que se tiene previsto para las reuniones. Nuevamente, en uso de la voz, el diputado Miguel Ángel Salim Alle manifestó que es importante que exista un espacio para preguntas y respuestas; precisando el diputado presidente que se contará con dos espacios de preguntas y respuestas. Finalmente, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández señaló que el día veintiocho de marzo se realizará el foro denominado *transformando la fiscalización*, extendiendo la invitación a los integrantes de esta Comisión, aludiendo los temas que se abordarán en dicho evento, con el objetivo de enriquecer la fiscalización en el Estado. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión celebrada el ocho de marzo del año en curso; y de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente reunión. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el quince de marzo de dos mil veintidós. -----

Guanajuato, Gto., 15 de marzo de 2022.

DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la Diputada **Ruth Noemí Tiscareño Agoitia** a la reunión de la comisión convocada para el día 15 de marzo del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

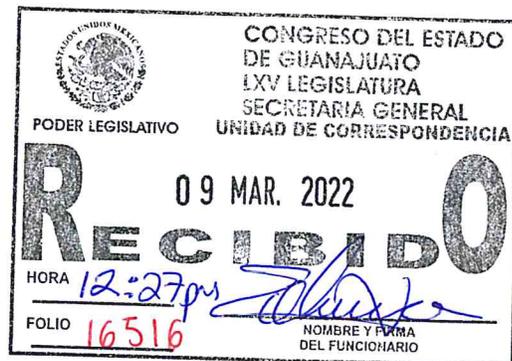
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	15 MAR. 2022
HORA 10:37	
FOLIO 16840	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO



C. DIP. VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

Diputado Ernesto Millán Soberanes, diputado del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, la diputada Alma Edwviges Alcaráz Hernández, no podrá asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del día de hoy 08 de marzo de 2022, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 08 de marzo de 2022.

PROTESTO LO NECESARIO

ERNESTO MILLÁN SOBERANES